



Tema: **Reunión con el Subsecretario de Recursos Hídricos de la Nación**
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2014

En dependencias de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación se realizó la reunión oportunamente convenida entre el COIRCO y el Ing° Edgardo Bortolozzi, quien se encontraba acompañado por el Director Nacional de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos, Ing° Andrés Rodríguez, y el experto en radares meteorológicos, el Lic. Tomas Hartman.

Por el COIRO estaban presentes los representantes de Neuquén, Inga° Marcela González, de Río Negro, Inga° Raquel Morales e Ing° Daniel Petri y de La Pampa, Ing° Néstor Lastiri y Dr. Jorge Dossio; el Gerente Técnico, Ing° Fernando Andrés y el Presidente del Comité Ejecutivo, Ing° Miguel Boyero.

Presentes también el Lic. Guillermo Baldello y la Arq° Alejandra Gilardi, de la Autoridad del Agua (ADA) de la provincia d Buenos Aires y el Med. Vet. Miguel Cañón, del Ente Provincial del Río Colorado (EPRC) de la provincia de La Pampa.



La agenda acordada, en sus puntos más importantes, incluyó el análisis de la participación del COIRCO en el Proyecto SINARAME (Sistema Nacional de Radares Meteorológicos), del cual fue invitado por la SSRH a formar parte, atendiendo el interés de nuestro organismo de participar en el mismo y de la posibilidad de lograr la instalación de uno de los radares de la primera etapa del proyecto en la zona petrolera, insumo muy importante para la toma de medidas preventivas en caso de posibilidades de tormentas convectivas, vientos, etc.

También se trató el proyecto Portezuelo del Viento, obra de regulación y generación eléctrica propuesta por Mendoza en el río Grande. Se entregó al Subsecretario toda la documentación actualizada de las gestiones de Mendoza ante el COIRCO y las cuestiones pendientes referida a estudios técnicos, que deberán formar parte del análisis por parte del COIRCO para otorgar el pronunciamiento definitivo, vía Consejo de Gobierno, para la ejecución de la obra.

Se analizó con el Subsecretario y el Director Nacional la cuestión de funcionamiento del COIRCO y la necesidad de regularizar los aportes monetarios por parte de la Nación, para optimizar las gestiones del organismo y la financiación de proyectos en cartera, de importancia local y regional y que encuentran dificultades para lograr la asistencia financiera adecuada.

Presidencia del COIRCO

coirco@coirco.gov.ar (0291) 455 -1054

CP 2014_56